

## Comunicado de Prensa

“2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón”

México, D. F., a 24 de noviembre de 2015

### Anuncio de la Comisión de Cambios

## México continúa cumpliendo con los criterios de calificación para acceder a Línea de Crédito Flexible, anuncia el Fondo Monetario Internacional

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que el día de ayer el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) completó la revisión anual de la Línea de Crédito Flexible (LCF) otorgada a México. Esta línea de crédito contingente fue aprobada en noviembre de 2014 por un plazo de dos años.<sup>1</sup>

Como resultado de esta revisión anual, el FMI ratifica que México continúa cumpliendo con los criterios de calificación necesarios para acceder, en caso de requerirlo y sin condición alguna, a los recursos de este instrumento por alrededor de 65 mil millones de dólares<sup>2</sup> (47,292 millones de Derechos Especiales de Giro).

La LCF se otorga únicamente a países que se distinguen por mantener fundamentos macroeconómicos y un marco de políticas sólidos. Al término del primer año de vigencia de esta línea de crédito, por procedimiento, el FMI realiza una revisión anual para verificar que el país que se ha hecho acreedor de dicha línea preserva la fortaleza de sus políticas económicas y el estado que guardan los fundamentos de la economía continúa sano.

Después de un análisis exhaustivo de la economía mexicana, el FMI resaltó los siguientes elementos que forman parte de sus criterios para la evaluación:

- ✓ **Una posición externa sostenible.** El déficit en cuenta corriente de México es moderado y se estima que se mantendrá así en el mediano plazo. Asimismo, el

---

<sup>1</sup> [Ver comunicado de prensa sobre el anuncio de la Comisión de Cambios del 26 de noviembre de 2014.](#)

<sup>2</sup> Este monto se basa en el tipo de cambio del 23 de noviembre de 2015.

análisis de sostenibilidad de la deuda externa demuestra que ésta es relativamente baja y resistente a choques negativos provenientes del exterior.

- ✓ **Acceso ininterrumpido a los mercados financieros internacionales de capitales en condiciones favorables.** México es de los países emergentes con más altas calificaciones crediticias. La deuda pública tiene una madurez promedio cercana a los 8 años y el país continúa emitiendo bonos soberanos a tasas bajas, incluso en el contexto actual de una mayor volatilidad y de aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales.
- ✓ **Una posición de reservas internacionales adecuada.** El nivel actual de las reservas internacionales es adecuado.
- ✓ **Una posición sostenible de la deuda y unas finanzas públicas sanas.** La política fiscal ha sido prudente y se espera que así continúe. Esto último reflejando el compromiso del Gobierno Federal de reducir gradualmente el déficit público y consolidar la sostenibilidad de la deuda. Al respecto, el último análisis del FMI de sostenibilidad de la deuda anticipa una trayectoria central descendente de la razón deuda a PIB. Aunque este cociente es sensible a las proyecciones de crecimiento y de los precios del petróleo, se estima que la deuda seguiría siendo sostenible aún ante la eventualidad de choques negativos severos.
- ✓ **Inflación baja y estable.** La inflación está claramente por debajo del objetivo permanente establecido por el Banco de México de 3 por ciento, y dentro del intervalo de variabilidad de 2 a 4 por ciento. Las expectativas de inflación están firmemente ancladas.
- ✓ **Un sistema financiero sano y la ausencia de problemas de solvencia que pudieran poner en riesgo la estabilidad sistémica.** Los bancos tienen niveles de capital y liquidez adecuados, juzgando a partir de los estándares regulatorios más estrictos que se derivaron en respecto de la crisis financiera global, lo que los hace resistentes a posibles choques negativos. **Asimismo, existe una supervisión efectiva del sistema financiero por parte de las autoridades mexicanas.**
- ✓ **La disponibilidad de información estadística es adecuada y cumple con los criterios de transparencia e integridad.** La calidad de la información estadística de México continúa siendo alta y apropiada para la conducción de un análisis efectivo de sus políticas, y cumple con los criterios internacionales en la materia.
- ✓ **Indicadores internacionales sobre la calidad de las instituciones demuestran que México posee una efectividad de gobierno superior al promedio.** La calidad institucional de la política económica está sustentada por el régimen de objetivos de inflación que implementa un banco central independiente, una ley de responsabilidad fiscal, y un sólido marco regulatorio y prudencial para la supervisión financiera. El

gobierno recientemente ha aprobado reformas para combatir la corrupción e incrementar la transparencia en el uso de los recursos públicos.

El FMI reconoce el compromiso de las autoridades de México de preservar la credibilidad y solidez de las políticas, mantener la fortaleza de los fundamentos de la economía y salvaguardar la estabilidad financiera.

## **El Directorio Ejecutivo del FMI concluye la evaluación del desempeño de México en el marco de la Línea de Crédito Flexible**

***Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.***

El 23 de noviembre de 2015, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) concluyó su evaluación sobre el cumplimiento de México de los requisitos para mantener el acuerdo bajo la Línea de Crédito Flexible (LCF) y reafirmó que el país continúa cumpliendo con los criterios de acceso a los recursos de la LCF. Las autoridades de México han manifestado su intención de seguir considerando el acuerdo como una medida de carácter precautorio.

El acuerdo vigente por dos años que tiene México por un monto de DEG 47,292 millones (aproximadamente US\$ 65 mil millones<sup>3</sup>), fue aprobado por el Directorio Ejecutivo del FMI el 26 de noviembre de 2014 (véase el Comunicado de Prensa No. 14/543). El primer acuerdo de la LCF para México fue aprobado el 17 de abril de 2009 (ver el Comunicado de Prensa No. 09/130), y renovado el 25 de marzo de 2010 (ver el Comunicado de Prensa No. 10/114), el 10 de enero de 2011 (ver el Comunicado de Prensa No. 11/4) y el 30 de noviembre de 2012 (ver el Comunicado de Prensa No. 12/465).

Al término de las deliberaciones del Directorio Ejecutivo sobre México, el Primer Subdirector Gerente y Presidente Interino del Directorio Ejecutivo, David Lipton, formuló la siguiente declaración:

“La economía de México ha mostrado capacidad de resistencia en el último año en un ambiente externo complejo, caracterizado por la caída en el precio de los bienes primarios y por la mayor volatilidad financiera global. El crecimiento moderado continúa, la inflación se encuentra cerca de su objetivo y el déficit en cuenta corriente está bajo control. A pesar del incremento en la volatilidad, los mercados cambiario y de deuda soberana han continuado funcionando correctamente.

“Esta resistencia refleja el sólido historial del país de políticas macroeconómicas prudentes en el contexto de un sólido marco de política económica. Hacia adelante, las autoridades han reafirmado su compromiso de continuar con la consolidación fiscal para reducir la razón de deuda pública sobre PIB y de reconstituir las reservas internacionales en el futuro. Se espera que la implementación de una gama amplia de reformas estructurales incremente el crecimiento en el mediano plazo.

“La integración profunda del país con la economía global es una fuente de fortaleza pero también incrementa la exposición de la economía a choques externos. El acuerdo bajo la Línea de Crédito Flexible, para la cual México continúa cumpliendo los requerimientos de

---

<sup>3</sup> Este monto se basa en un tipo de cambio 1 US\$ = 0.726977 DEG del 23 de noviembre de 2015.

calificación, tendrá un papel importante en apoyar la estrategia macroeconómica de las autoridades al proveer un seguro contra riesgos extremos globales y al apuntalar la confianza del mercado. Las autoridades continúan dando un tratamiento precautorio al acuerdo y han expresado su intención de reducir el nivel de acceso en cualquier acuerdo subsecuente bajo la LCF, condicionado a una reducción en los riesgos globales que afecten a México.”